



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO RURAL.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo del Diputado Leonel Contreras Pámanes, Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el miércoles 15 de junio del año 2016.

Los trabajos de la Comisión se llevarán a cabo en la Sala de Comisiones “Luis Donald Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para tratar lo relativo a la presentación de dictamen sobre Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción IV al Artículo 2 de la Ley de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, planteada por el Diputado Javier de Jesús Rodríguez Mendoza, e iniciarán al término de la Vigésima Novena Sesión del Pleno del Congreso que se realizará en la misma fecha.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 13 DE JUNIO DE 2016.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



**Lista de asistencia de la Comisión de Desarrollo Rural, celebrada
el día 15 de Junio del 2016.**

Dip. Leonel Contreras Pámanes
(Coordinador)

Dip. Ana Isabel Durán Piña
(Secretaria)

Dip. José Ricardo Saldivar Vaquera

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga

Dip. Martha Carolina Morales Iribarren

DIP. José Armando Pruneda Valdez



**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE
DESARROLLO RURAL DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO, EL DÍA 15 DE JUNIO DEL 2016.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 15:20 horas del día 15 de Junio del 2016, la Comisión de Desarrollo Rural, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones “Luis Donaldo Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, con la asistencia del Diputado Leonel Contreras Pámanes (Coordinador), Diputada Ana Isabel Durán Piña (Secretaria), Diputado José Ricardo Saldívar Vaquera, Diputada Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, Diputada Martha Carolina Morales Iribarren y del Diputado José Armando Pruneda Valdez.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de ésta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DEL 2016.**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria del quorum legal



3.- Proyecto de dictamen de las iniciativas de ley presentadas por el diputado Javier de Jesús Rodríguez Mendoza, de la Fracción Parlamentaria “José Mario Molina Pasquel y Enríquez” del Partido Verde Ecologista de México, así como por el diputado Leonel Contreras Pámanes, de la Fracción Parlamentaria “Manuel Muñoz Olivares” del Partido Primero Coahuila, mediante la cual propone adicionar la fracción IV al artículo 2, reformar la fracción X del artículo 3 y reformar la fracción II del artículo 10, de la Ley de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila.

4.- Asuntos Generales

5.- Clausura

Después de haberse dado a conocer, el Orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

Posteriormente se dio lectura al proyecto de dictamen de las iniciativas que fueron turnadas a esta comisión y que fueron presentadas ante el pleno por el Diputado Javier de Jesús Rodríguez Mendoza, de la



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



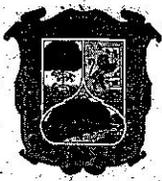
LX LEGISLATURA

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Fracción Parlamentaria "José Mario Molina Pasquel y Enríquez" del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual propone adicionar la fracción IV al artículo 2 y reformar la fracción X del artículo 3 de la Ley de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, así como la del diputado Leonel Contreras Pámanes, de la Fracción Parlamentaria "Manuel Muñoz Olivares" del Partido Primero Coahuila, que solicita reformar la fracción II de ese mismo ordenamiento jurídico.

Entre otras cosas se señala en el dictamen, que se hace indispensable realizar adecuaciones en la ley antes mencionada, con el fin de establecer de manera permanente el impulso y el reconocimiento a las ideas de carácter innovador en los diversos ámbitos del sector agroalimentario, a través de la generación de convenios entre la Secretaría de Desarrollo Rural y el Consejo de Ciencia y Tecnología, con lo cual se permitirá apoyar aquellas propuestas que ayuden a liderar los cambios que se producirán en esta área en los próximos años.

Así mismo, se señala, que es necesario realizar las adecuaciones correspondientes con el fin de promover, y en su caso gestionar entre



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

los productores de la entidad, la tramitación de créditos y recursos complementarios que aseguren la funcionalidad y sustentabilidad de los proyectos que la Promotora les haya sugerido implementar, procurando la equidad de género en sus programas.

Por último señala el proyecto de dictamen, que vale la pena, fomentar y apoyar con programas y acciones a quienes realicen la participación inclusiva de los grupos en situación de vulnerabilidad en el sector productivo, pues como se ha dicho aquí con anterioridad la gente que trabaja en el campo ya se hizo de edad avanzada y las nuevas generaciones prefieren emigrara a la ciudad que participar en las actividades del campo.

Después de haber sido ampliamente discutido el proyecto de dictamen que se dio a conocer ante esta comisión, este fue aprobado por los diputados, tomándose el acuerdo de que dicho dictamen sea turnado a la oficialía mayor de este congreso, para que sea agende para su discusión y análisis en la próxima sesión del pleno.

A continuación no habiendo más asuntos que tratar y siendo las horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



LX LEGISLATURA

SALTILLO, COAHUILA A 15 DE JUNIO DEL 2016
POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

DIP. LEONEL CONTRERAS PÁMANES.
(COORDINADOR)

DIP. ANA ISABEL DURÁN PIÑA.
(SECRETARIA)

DIP. JOSÉ RICARDO SALDÍVAR VAQUERA.

DIP. LILIA ISABEL GUTIÉRREZ BURCIAGA.

DIP. MARTHA CAROLINA MORALES IRIBARREN.

DIP. JOSÉ ARMANDO PRUNEDA VALDEZ.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA QUE SE LEVANTÓ CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2016.
